



Superintendente del Sistema Financiero presenta Informe de Rendición de Cuentas junio 2011 – mayo 2012”

San Salvador (12 de junio 2012) — El Superintendente del Sistema Financiero, Lic. Víctor Antonio Ramírez presentó este día el informe de las acciones y los resultados del desempeño de la institución correspondiente a junio 2011 – mayo 2012.

El Superintendente puso énfasis al trabajo realizado en torno a la integración de las Superintendencias del Sistema Financiero, Pensiones y Valores, la cual se hizo efectiva a partir del 2 de agosto de 2011, fecha en que entró en vigencia la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero aprobada por la Asamblea Legislativa, mediante Decreto No. 592 de fecha 14 de enero 2011. A partir de esa fecha la Superintendencia conforma una nueva estructura organizativa, que incorpora cuatro Superintendencias Adjuntas, dedicadas a los mercados de valores, pensiones, bancos, seguros, conglomerados y bancos estatales; se ve fortalecida además por las direcciones relacionadas con las áreas del negocio y unidades de apoyo indispensables para el logro de los objetivos institucionales.

Dar continuidad a la supervisión fue uno de los principales objetivos cumplidos durante el proceso de transición que siguió luego de la integración de las tres instituciones. Esto fue posible con la creación de equipos técnicos -tanto de apoyo como de supervisión-, de las diferentes áreas; esto permitió un proceso ordenado y una adecuada ejecución y continuidad de planes de trabajo para realizar la supervisión de las 2,013 entidades y operaciones que pasaron a formar parte de las entidades supervisadas por la nueva Superintendencia.

De acuerdo con el funcionario, las exigencias del crecimiento del sistema financiero y de la sofisticación, variedad y complejidad de los productos y servicios que ofrece a los usuarios, requiere de una supervisión más integral y efectiva, lo que ha llevado a migrar de un enfoque tradicional de supervisión basado en cumplimiento, a un enfoque de supervisión con base a riesgos.

Dicho enfoque de supervisión con base en riesgo está centrado en la verificación de la adecuada gestión que las entidades supervisadas realizan de los riesgos existentes en el desarrollo de sus actividades más importantes.

De acuerdo a lo informado por el Lic. Ramírez de agosto a diciembre de 2011, del presupuesto inicial de la institución que ascendió a \$5,877.5 millones, se ejecutó \$4,262.6 millones, en términos porcentuales lo ejecutado representa 72.52%. Detalló además que el presupuesto aprobado para 2012 fue de \$16,203.4 millones, del cual a mayo de 2012 se ejecutaron \$5,161.4 millones que corresponde a un 38.85% del total.

En cuanto a los avances en materia de supervisión destacó el inicio de la “Supervisión basada en riesgos-pilotos asistidos” que beneficiará el fortalecimiento del enfoque de supervisión realizado a las entidades. Además habló sobre la evaluación de planes de adecuación de las agencias de información de crédito (Burós) cuyo beneficio será el buen manejo de los datos e historial crediticio de los consumidores.

Otras acciones destacadas del período fueron: Investigación y capacitación necesaria para el desarrollo de normas para servicios financieros móviles (Banca móvil), y la ejecución de un programa de orientación a entidades del mercado de valores sobre adopción de políticas relacionadas a estándares éticos, manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada y prevención de conductas de manipulación o abuso de mercado.

En el área de pensiones informó sobre la atención a denuncias de trabajadores afiliados, donde se detectaron empleadores morosos, contribuyendo con ello a que las AFP recuperaran aproximadamente US\$37.2 millones.

El acompañamiento al proceso de diseño e implementación de la banca de desarrollo en El Salvador y propuesta de normativa de funcionamiento de BANDESAL fue también una labor destacada en el trabajo de la Superintendencia.

El total de visitas de inspección realizadas en el período fueron de 76, correspondiendo la mayoría de estas al mercado de seguros, bancos cooperativos y pensiones. Otras labores de inspección realizadas sumaron 888, en su mayoría correspondientes a seguros, bancos e instituciones estatales de carácter financiero.

En cuanto a la normativa, un total de 13 normas fueron trabajadas durante el período. El registro público bursátil reportó que se han realizado 1237 autorizaciones entre modificaciones, cancelaciones y asientos nuevos.

El servicio brindado a la población a través de la Oficina de Atención al Usuario alcanzó un total de 3,616 atenciones, divididas de la siguiente manera: 2,111 consultas y asesorías, 1,482 solicitudes de información y 123 denuncias siendo los seguros el más denunciado.

LA SSF además brinda su servicio a la población a través de la Comisión Calificadora de Invalidez, la cual atendió 1,364 dictámenes de los cuales 1,130 son de origen común y 234 de origen laboral. Los departamentos que más demandan este servicio son San Salvador con el 53%, La Libertad 11%, Santa Ana 8%, San Miguel y Sonsonate con el 6%.

En materia del fortalecimiento al programa de educación financiera, sobresalieron las charlas informativas a diferentes instituciones públicas y privadas; así como la difusión del programa radial “Panorama Financiero”, la publicación de boletines de educación financiera, la publicación y actualización de material informativo sobre diversos temas financiero.

Finalmente, el superintendente reiteró el compromiso de la institución que dirige para continuar fomentando la educación financiera y promover el nuevo enfoque de supervisión en base a riesgos.

Comunicaciones y Relaciones Institucionales